



El Desafío de la Gratuidad en los Colegios del Arzobispado de Santiago



Por Marcelo Neira D.

Encargado de Incidencia

Vicaría para la Educación, Arzobispado de Santiago

mneira@iglesia.cl

Aunque un semestre es aún poco tiempo para evaluar la potencial magnitud del inicio de la gratuidad en los colegios, es posible advertir algunos efectos que pueden marcar el derrotero de esta parte de la reforma educacional en los colegios del Arzobispado de Santiago. Ya en abril de este año, el Cardenal Arzobispo de Santiago, don Ricardo Ezzati, instó a los colegios a ser casas “*de puertas abiertas*”¹, situando de este modo la gratuidad como un gran gesto a desarrollar en el Año de la Misericordia.

La Vicaría para la Educación acompaña desde la figura de sostenedor a 29 colegios, insertos en distintas comunas de la capital, atendiendo cerca de 30 mil estudiantes. De nuestros colegios, 25 son

¹ Ezzati, Ricardo (2016). La inclusión en el Año de la Misericordia. Documento Nº 7 de la serie: “Educación de calidad para el Chile de hoy”. p. 7. http://www.vicariaeducacion.cl/docs_de_trabajo.php



Cuaderno de Educación Nº 74, septiembre de 2016
Sección Actualidad

subvencionados, habiendo pasado 20 a la gratuidad el 2016 y cinco irán dando este paso en los próximos años, apenas puedan. En un primer asomo a la experiencia de estos 20 colegios es posible constatar que se confirma una opción realizada y se visualiza un camino cuyas novedades son leídas, por las comunidades educativas, como desafíos a atender para la consolidación de esta política.

Pero antes de compartir estas constataciones, es preciso echar una mirada a algunos datos. En el año 2015 se registran 313 escuelas católicas en la Arquidiócesis, presentes en todas las comunas de la capital, con una matrícula de 265 mil 197 estudiantes. Fuera de los 29 colegios del Arzobispado ya señalados, hay 146 que pertenecen a congregaciones religiosas y 138 de inspiración católica. De este universo, 229 son particulares subvencionados.



Se estima que un 7% de estos colegios tienen copago alto y deberán ir bajando paulatinamente el aporte de las familias, según los plazos establecidos en la ley, hasta que los recursos nuevos aportados por el Estado sean iguales o superiores al copago remanente. El resto de los colegios particulares subvencionados se benefician con la opción de la gratuidad, dado que ésta aumenta los recursos por concepto de aporte estatal y les otorga además regularidad frente al porcentaje de morosidad que implicaba el copago.

Los colegios consultados señalan ya tener cubiertas las matrículas para el 2017, dato leído como una importante valoración social de las familias hacia los colegios de Iglesia. Esto se grafica en la tendencia



de los últimos siete años en que la matrícula en las escuelas católicas ha experimentado un aumento en todos sus niveles de enseñanza. Los siguientes cuadros detallan esta situación².

1. Número de escuelas: a) católicas; b) estatales; c) otras, distinguiendo en cada grupo entre jardines de infancia, escuelas primarias o elementales y escuelas secundarias en la Arquidiócesis.

Niveles de enseñanza	Escuelas católicas		Otras Escuelas	
	2008	2015	2008	2015
Jardines de infancia	226	248	1.225	1.237
Esc. Primaria	282	290	1.305	1.271
Esc. Secundarias	242	267	752	822

2. Número de alumnos en las escuelas: a) católicas; b) estatales; c) otras, distinguiendo en cada grupo entre jardines de infancia, escuelas primarias o elementales y escuelas secundarias en la Arquidiócesis.

Niveles de enseñanza	Escuelas católicas		Otras Escuelas	
	2008	2015	2008	2015
Jardines de infancia	23.166	30.063	82.205	93.814
Esc. Primaria	160.791	159.333	539.049	475.124
Esc. secundarias	71.328	75.801	273.588	226.004

La inclusión como efecto de la gratuidad

Dado este contexto, es interesante la narrativa que surge de los colegios que comenzaron este año implementando la gratuidad. Una primera constatación es que, en términos generales, las aprensiones suscitadas por algunas voces, a propósito de la apertura de los colegios, no pasaron de ser un mito.

² Elaborado por Vicaría para la Educación desde los datos consignados por el MINEDUC respecto de la matrícula por establecimiento el 2008 y 2015. La categoría "Otras Escuelas" corresponde a colegios Municipales, Particulares pagados y Particulares subvencionados laicos o de otras confesiones. Una escuela puede tener uno o más niveles de enseñanza.



Directivos comprenden tales temores de parte de los apoderados, dado el escenario de desconfianza que se ha instalado en nuestra cultura y el natural recelo hacia los cambios. En la retina de las familias habían permanecido aquellas movilizaciones que se hicieron mediáticas, alentando el temor respecto de esta apertura a “otros” tipos de estudiantes y el efecto que esto tendría en el desempeño escolar. En este escenario los colegios tuvieron que intensificar las reuniones con los centros de padres para compartir el desafío, sin tener muchas certezas de los resultados pues para las comunidades educativas esto también representaría un aprendizaje.

La gratuidad llegó y confirmó una opción que se venía dando en la mayoría de los colegios, especialmente los de copago bajo. Ya con la incorporación de los PIE, los colegios del arzobispado registran un índice de vulnerabilidad (IVE-SINAE) de entre 60% y 70%³, lo que muestra el potencial de las familias que pueden ir adhiriéndose a estos colegios. Hasta el momento los establecimientos notan que no ha habido muchos cambios y cualquier inquietud, e incluso sobre-reacción o desinformación, surgida respecto de la apertura ha implicado un proceso de mayor vínculo con las familias para comprender que la gratuidad significa reconocer una realidad sociocultural que ya poseen como establecimiento. De este modo el cambio normativo ha suscitado la necesidad de tener mayor conciencia de las consecuencias de la gratuidad en términos de prepararse mejor para trabajar en el actual contexto de diversidad.

Entre la reflexión compartida y la experiencia cotidiana en terreno surge el desafío de descifrar o conceptualizar mejor en qué consiste la inclusión y sus implicancias en el mundo educativo. En este sentido, se ha podido comprender que las situaciones de exclusión, naturalizadas por una suerte de inercia cultural, no tienen relación con las condiciones o circunstancias de los estudiantes en sí, sino con trabas y prejuicios instalados en los sistemas sociales y culturales. Se asume que la entrada a la gratuidad podría en un primer momento alentar temores artificiales respecto de las consecuencias de la apertura de los colegios, pero en realidad lo que ha sucedido es que la entrada en vigencia de la ley ha permitido ratificar tanto una realidad como una opción que los colegios ya han estado atendiendo.

³ El SINAE es una metodología de Medición de la Condición de vulnerabilidad, que se construye con insumos de diferentes fuentes de información de cada estudiante y que llegan a JUNAEB mediante Convenios interinstitucionales: *Encuestas de Vulnerabilidad JUNAEB; Sistema de afiliación de Salud (FONASA o ISAPRE) entregado por FONASA; Pertenencia a algún programa de la Red SENAME; Pertenencia al Programa Chile Solidario o al Ingreso Ético Familiar; Información de Registro Civil y de Matrículas del MINEDUC.*

El puntaje de FPS se utiliza de forma indirecta para definir el corte entre pobreza extrema y pobreza no extrema de aquellos estudiantes que tienen esta información. Para los que no tienen este puntaje, JUNAEB evalúa su condición de vulnerabilidad utilizando diversas variables, altamente asociadas a condición de pobreza y a vulnerabilidad. El SINAE identifica según prioridades de atención las desigualdades en que se encuentra la población escolar, con el fin de permitir la posterior entrega de los apoyos específicos que requieran para terminar con éxito sus 12 años de escolaridad. Para dicho efecto, este sistema posibilita la clasificación excluyente de los estudiantes en distintas prioridades de atención.



La oportunidad educativa que brinda la mayor diversidad en el aula

Otra variable que se visualiza con más claridad es que en el ámbito educativo, en general, hay tres espacios en donde la construcción social de la diferencia asociada a la circunstancia particular de cada estudiante genera importantes desafíos: el acceso, la convivencia y la gestión pedagógica curricular. La ley es clara respecto del proceso de admisión, cuyo procedimiento se comienza a instalar gradualmente. Luego, la convivencia ya no se comprende sólo como un ejercicio normativo sino como el lugar privilegiado desde donde se construye ciudadanía. Y el tipo de gestión docente derivado de este cambio despierta el reconocimiento de los profesores de no haber sido formados en la academia para trabajar la diversidad en el aula. Con la apertura a la gratuidad, la comunidad docente comprende que las ideas preconcebidas o expectativas de “normalidad”, “homogeneidad”, “regularidad” se ven tensionadas con el encuentro entre quienes se comprenden “diferentes”. Y esta tensión los abre a dar el paso hacia la comprensión de la complejidad, la heterogeneidad y la flexibilidad, ya no como piedras en el zapato, sino como factores claves del proceso educativo. Es decir, la diversidad ahora pasa a ser percibida como una oportunidad pedagógica y una herramienta para el ejercicio profesional.

Hay conciencia de que la gratuidad genera una nueva configuración social tanto en la escuela en su conjunto como en la docencia ejercida cotidianamente. Por eso, el hecho de que un colegio desarrolle estrategias de inclusión no será relevante para la transformación si estas experiencias no pasan por una reflexión de toda la comunidad educativa sobre los desafíos y oportunidades de la inclusión para sus prácticas institucionales y pedagógicas. Y en este proceso también se considera clave dar el paso a la comprensión de que la diversidad cultural no es un factor que se pueda instrumentalizar en beneficio del éxito pedagógico, ya que se trata de un bien en sí mismo.

De manera consecuente con este proceso reflexivo, un desafío que se vuelve explícito con la gratuidad implica volver a mirar aquellas prácticas que están naturalizadas en la cultura escolar para ratificarlas o corregirlas, según las exigencias de la inclusión, como paradigma de convivencia. Por eso, las comunidades educativas comprenden que es preciso resolver críticamente el equilibrio entre los discursos de igualdad y de singularidad. Se trata de una reflexión ineludible para no relevar la diferencia como construcción arbitraria, ni pregonar la igualdad de tal modo que se niegue u oculte la riqueza de la diferencia. Se confirma así que el discurso de la igualdad opera en el nivel esencial de aquello que nos hace humanos, como el derecho y la dignidad de la persona; y el discurso de la diferencia es preciso asociarlo a los procesos culturales que hacen posible el valor de la alteridad. Si esto fuera al revés seguiríamos potenciando que existen personas de primera y segunda categoría, y usaríamos la “ley pareja” como única forma de convivencia.

La Ley de Inclusión y su reconocimiento de los proyectos educativos



En otro plano, y tal vez donde existe un mayor desafío, es en el ámbito administrativo, ya que se tiene al Estado como único proveedor de recursos. Los colegios comprenden que se les plantea otro nivel de exigencias en términos de la prolijidad y transparencia para el uso de los dineros dada la rigurosidad de los procesos de rendición. Pero también hay temores razonables relativos a la puntualidad de los pagos del Ministerio y a los ajustes internos de situaciones heredadas por el copago, especialmente en las negociaciones con los sindicatos. Tales ajustes aún están en proceso y han implicado un trabajo delicado con los profesores y el personal en general, situación que no ha estado exenta de conflictos marcados, por ejemplo, por dos casos de paralización de actividades y la resolución de expectativas con una gradualidad no prevista. Se trata de un proceso de ajuste que ha requerido mucha comprensión de todos los implicados en la comunidad escolar.

Sin embargo, uno de los aspectos que más valoran los colegios de la Ley de Inclusión es su reconocimiento explícito hacia los proyectos educativos, lugar desde donde las instituciones educativas pueden comunicar con elocuencia al Estado y a las familias la impronta cristiana que permea toda su propuesta de formación integral. Por eso la gratuidad es una buena noticia para los colegios católicos, pues no se trata tan sólo de un dispositivo consignado en la ley para comenzar a revertir la escandalosa segregación social que vivimos. Se trata sobre todo de una convicción que busca ser ratificada en estas comunidades educativas, porque surge desde el mismo corazón del Evangelio de Jesús, educador fraterno y referente de humanidad que, de modo gratuito y desinteresado, acoge a todos quienes buscan tener una vida plena.

Esta inspiración hace que reconozcamos la inclusión como un camino de ida y vuelta, pues *“así como las familias tienen el derecho de ser incluidas, tienen también el deber de incluir en sus vidas la propuesta de un determinado proyecto educativo que conecte con sus horizontes de sentido... El ejercicio de esta corresponsabilidad, tanto de la escuela como de la familia, hace de la inclusión una premisa fundamental que inaugura cualquier relación. Una actitud de apertura a la exquisita originalidad de los otros. Y este escenario implica necesariamente el conocimiento de las partes, no como dispositivo de selección, sino como una oportunidad para hacer de la inclusión una experiencia genuina, pues se trata de un conocimiento en el cual las identidades se expresan, se reflejan y se complementan. Así es el conocimiento del proyecto de sentido -y educativo - que nace desde nuestra fe. Por ello, afirmamos que es la inclusión es recíproca: nos incluimos mutuamente”*⁴.

Al margen de la necesaria distinción administrativa, la educación católica se muestra aliada de todas las formas que existen para el ejercicio de este derecho social. Indistintamente de quien la provea, la educación se construye y se entiende con un carácter profundamente público y la particularidad de los proyectos educativos, incluso de escuelas municipales, sólo se legitima si contribuye al bien común. Por eso tiene sentido la gratuidad con la calidad, motivo por el cual las familias tienen ahora altas

⁴ Scherz, Tomás Pbro. (2014). La inclusión, expresión de nuestra identidad católica. Documento Nº 2 de la serie: “Educación de calidad para el Chile de hoy”. pp. 16-17. http://www.vicariaeducacion.cl/docs_de_trabajo.php



expectativas en los colegios de Iglesia, tanto por su trayectoria educacional como por la relación que estos establecen con su entorno. Es reto ahora es hacer proceso para que la gratuidad pase de suponer una traba menos en el proceso de ingreso a la escuela, para ser comprendida como una actitud vital que favorezca la fraternidad y el desarrollo de vínculos humanos confiables.

La experiencia de la gratuidad ha permitido a los colegios del arzobispado volver sobre la pregunta ¿cómo ser escuela católica hoy? o ¿de qué modo la educación católica puede mantener su identidad acogiendo los nuevos desafíos culturales? Interrogante frente a la cual el arzobispo partió este año estableciendo como coordinada una tensión positiva, pues el desafío de la inclusión trasciende al modo como esta tradición comprende el hecho educativo: *“Cada colegio de la Iglesia, no solamente este año sino siempre, está llamado a ser una puerta abierta que acoge, más allá de los que pueden ser nuestros criterios que dan bases y sustento a una calidad de educación”*⁵.

⁵ Op. Cit. Ezzati, Ricardo (2016). p. 8.